



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

**Toluca, México a 03 de julio de 2017
Oficio: 3013303000/223/2017**

**M. en D. Joel Alfonso Sierra
Palacios, Consejero de la
Judicatura y Presidente del Comité
de Transparencia y Acceso a la
Información Pública.**

En atención a su oficio con petición número 00297/1-1/2017 de fecha 19 de junio del presente, que a la letra dice:

"Cuántas sentencias absolutorias se han dictado en juicio abreviado, bajo el código nacional de procedimientos penales y favor de remitir los argumentos del juez para dicho fallo" (sic)

Al respecto le informo que son **4 sentencias absolutorias que se han emitido en juicio abreviado bajo el código nacional de procedimientos penales, así mismo no se cuenta con un registro de los argumentos de los jueces para dichos fallos.**

ATENTAMENTE



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
ESTADO DE MEXICO

**LIC. EN M.A.C. ADRIANA CRUZ ANAYA.
DIRECTORA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

RECIBIDO
03 JUL 2017

Hora 11:27 HRS
Recibido por [Signature]

ACA/inId